

## Política Anticorrupción

Manuel Reyes Veramendi No.6 Sn Miguel Chapultepec

CODIGO
COR-POL-COI-
06-ES

PÁGI	<b>NA:</b> 1
DE:	1

EMISIÓN	REVISIÓN	FECHA
20-Mar-2024	00	20-Mar-2024

## 1. POLÍTICA

Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. ("<u>Grupo Pochteca</u>"), incluyendo todas sus subsidiarias, afiliadas y *joint ventures* se encuentran comprometidas a realizar sus actividades de negocio, sin importar la ubicación de las mismas, en cumplimiento con todas las leyes y regulaciones aplicables. Como parte de dicho compromiso, es la política de Grupo Pochteca abstenerse de participar en actividades corruptas en todas las jurisdicciones en donde realiza negocios.

Es la política de Grupo Pochteca cumplir con todas las leyes y disposiciones aplicables en materia anticorrupción, incluyendo, sin limitar, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero o *Foreign Corrupt Practices Act* (FCPA, por sus siglas en inglés). Por lo mismo, esta política prohíbe que cualquier empleado, funcionario, director, accionista o cualquier persona que realice actividades en nombre y por cuenta de Grupo Pochteca, realice actos corruptos bajo cualquier circunstancia.

Actos de corrupción significa recibir o pagar sobornos o dar, ofrecer o prometer la entrega de dinero o cualquier otro objeto de valor a cualquier funcionario público para, de manera indebida, influenciar cualquier acto o decisión de un funcionario público o para recibir un beneficio indebido en favor de Grupo Pochteca.

Un funcionario público puede incluir cualquier funcionario o empleado del gobierno, organizaciones públicas internacionales, un miembro o candidato de algún partido político o cualquier funcionario o empleado de una empresa propiedad del gobierno.

Todos los empleados y terceros que interactúen o lleguen a interactuar con funcionarios públicos en representación de Grupo Pochteca deberán dar cumplimiento a la presente política anticorrupción. Todos los empleados de Grupo Pochteca son responsables de asegurar que los terceros contratados por Grupo Pochteca cumplan con esta política.

Cualquier empleado o tercero contratado por Grupo Pochteca que tenga información respecto al incumplimiento de esta política deberá reportar dicha situación de manera inmediata a:

8000068477

transparencia@tipsanonimos.com

## 2. CONTROL DE CAMBIOS

00	Inicial
----	---------

## 3. PERSONAL INVOLUCRADO EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN

Revisó: Coordinador de Control Interno Aprobó: Gerente de Control Interno